

Apuntes acerca de la Sinodalidad y del Consenso Creyente

Cuando tratamos de Sinodalidad y de Camino Sinodal tenemos que llegar a hablar de **consenso**. De la mano del Papa Francisco hemos estado aprendiendo que la Sinodalidad es el genuino modo de ser de la Iglesia que ha de expresarse en todo su quehacer como esa profética portadora de buenas noticias y de esperanza, que nuestro tiempo precisa.

Es preciso recordar que este modo de ser no es nuevo, pues se trata ni más de menos, de volver al modo de relacionarse que los miembros de la Iglesia intentaron vivir, cuando las primeras mujeres y hombres abrazaron la fe en Jesús y formaron comunidades cristianas, alboreando la segunda mitad del siglo I.

Esas primeras y primeros cristianos creían que lo que concierne a todos debía ser tratado por todos, sin descuidar los distintos servicios y ministerios que cada uno desempeñaba: profetas y profetizas, pastores, intérpretes, diáconos y diaconisas, doctores, servidores, etc. Esta práctica se mantuvo, temperándose y modulando a lo largo de los primeros siglos, por eso la tradición recoge las palabras de San Juan Crisóstomo: **“Sínodo es el nombre de la Iglesia”**.

El “caminar juntos”, era entendido -y así lo seguimos comprendiendo- no como la obediencia irreflexiva a quienes detentan el servicio de dirigir a la comunidad, sino como un peregrinar solidario y corresponsable, en donde la comunidad entera, junto con aquellos llamados al ministerio de la conducción, escruta y revisa la senda que deben recorrer los discípulos de Cristo.

Por lo mismo, este caminar requiere de pausas, en las que, con serenidad, flexibilidad, sin ataduras, ni mordazas asfixiantes, la comunidad de fieles se detiene a revisar la hoja de ruta, el mapa del territorio, para intentar **reconocer** allí la voz del Espíritu Santo que **“en muchas ocasiones y de múltiples maneras”** (Hb 1, 1) apela a su **“Corazón oyente”** (1Re 3,9) para **iluminar** sus pasos, **dejarse interpelar** por su llamada, **interpretar** sus signos, para disponerse a **elegir**, en un consenso creyente, las sendas por dónde avanzar.

Este **consenso** no nace entre los miembros de la Iglesia, a partir de una decisión “democráticamente votada” sino de algo mayor: de una **profesión de fe**: de saberse orientados por el mismo Espíritu, hasta el punto de poder declarar: “Creemos firmemente que no hemos elegido este caminar espontáneamente, que no nos hemos *encontrado* en esta ruta de un modo azaroso o aleatorio y menos voluntarioso, al contrario, nos sabemos y sentimos **convocados** (de esa convicción nace la **Ekklesia**, como había surgido también la antigua **Qahal** hebrea “*asamblea reunida por Yahveh*”, no *autoconvocada, ni autodirigida*). Creemos que esta Iglesia no marcha sola, sino que está conducida y acompañada por la Presencia vivificante del Espíritu Santo, que habla **en favor** de nosotros delante del Padre, que tiene una Buena Noticia que anunciar a la humanidad **a través** de nosotros, y que nos permite alzar la cabeza con esperanza hacia el futuro, porque es el Espíritu Santo el que conduce la historia entera”.

El Espíritu Santo es esa presencia viva del Señor que nos alienta y nos conduce en este caminar con su **Palabra**; que asiste al **Magisterio** de nuestros pastores; asegurando que ese “olfato creyente” (el **Sensus Fidei Fidelium**), que todos los bautizados tenemos, cuando unánimes profesamos y celebramos la fe, representa su genuino querer. Es el Espíritu Santo también, quien sale a nuestro encuentro en los **Signos de los Tiempos**, y nos permite discernir a través de ellos cómo se entreteje la voluntad de Dios en la trama de nuestra historia.

La transversalidad de esta presencia del Espíritu Santo sostiene nuestra convicción profética de que, cuando peregrinamos todos juntos y hacemos ese discernimiento en comunión, es Él mismo, el que está haciéndose escuchar, -a pesar de nuestras sorderas- para respaldar nuestra acciones y palabras (**Parresía**).

Este **consenso**, consiste en un sentir unitario entre los miembros de la comunidad, (*Cor unum et anima una*, un solo corazón y un ánimo común, nos lo recuerda Hch 4,32) por lo que, uno de los primeros pasos en su búsqueda es la **escucha mutua, desprejuiciada, sin agendas ocultas**, en donde cada uno de los miembros de la comunidad se sienta convocado a compartir su parecer y descubrir el del Señor, en un **ejercicio colaborativo, no competitivo, recogiendo tanto las opiniones concordantes como las divergentes, sin poner cortapisas de autoridad, u otros criterios de relevancia**. En este ejercicio lo máspreciado es el **descentramiento personal**, el tomar distancia de **egocentrismos y ensimismamientos**.

He aquí en donde el consenso eclesial se diferencia del social o político. Si en tiempos pasados nos hicimos demasiado amigos de la monarquía y hoy nos seducen los deseos de emparejarnos a la democracia, debemos declarar que los cristianos aspiramos y disponemos de algo mucho mayor que lo sociológicamente alcanzable: el esfuerzo de un **sentir común con el Espíritu Santo**, que se discierne en un profundo y lúcido ejercicio de oración comunitaria abierto a lo trascendente: no se trata de la imposición de un parecer simplemente porque a través del voto aparezca como mayoritario: no se trata simplemente de reemplazar el autoritarismo de las voces que tradicionalmente han ostentado el poder, por otro, que brote desde las voces emergentes.

la Iglesia Sinodal no es la Iglesia de los Laicos en oposición de una Iglesia Clerical; sino la del Pueblo de Dios, que **orgánicamente articulado como Cuerpo de Cristo**, se empeña en el ejercicio arduo, quizá más lento y más gradual de lo que se quisiera en estos tiempos de prisa, de acoger y tomar aquellas decisiones que -aunque puedan distar de las preferencias personales, consideradas aisladamente, o no conciten la unanimidad del voto, ni el querer más popular- se descubren como llamadas del Espíritu, desde una comunidad en oración, que discierne con generosidad y libertad, lo que su Señor le muestra como bueno y verdadero, aquellos que pone de manifiesto su Reino.

Para alcanzarlo, bien vale la pena renunciar a las opciones con las que llegamos y nos gustaría defender, y comprometernos en trabajar por aquellas que contribuyen a la edificación de la sociedad y de la Iglesia, convencidos de que es el Espíritu Santo el que insiste en hablarnos a través de todos los canales por los que circula, vertical y horizontalmente, a lo largo ancho y alto del cuerpo entero de la Iglesia, (como recomienda el Apóstol San Pablo, cuando se dirige a sus hermanos de Corinto y les da las claves para el discernimiento de los carismas (1 Cor 14)).

El modelo de este discernimiento oyente, orante y creyente, lo encontramos -como decíamos más arriba- en la vida cotidiana de los primeros creyentes, recogida en parte en el libro de los Hechos de los Apóstoles, allí la comunidad termina eligiendo el querer del Espíritu, a pesar de que a veces pareciera no ser la opción, ni más popular, ni aparentemente la más razonable (cf. *in al.* Hch 1, 15-26, la elección de Matías Apóstol, Hch 16, 6-10, el sueño del macedonio, y el relato del Concilio de Jerusalén en el cap 15).

Quizá en donde la convicción de la comunidad discerniente se expresa de manera más contundente y da fe de este proceso es precisamente en la declaración final, del concilio celebrado en Jerusalén allá por el año 50, en el que, llena de **parresía**, la Asamblea reunida no escatima en comunicar en su carta a los cristianos de Antioquía: **“Al Espíritu Santo y a nosotros nos ha parecido bien...”** (Hch 15, 28).

Raúl Moris, Equipo Sinodal